

**TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA DE JÓVENES TUTELADOS EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN. UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA (2015-2021)**

***TRANSITION TO ADULTHOOD OF YOUNG PEOPLE UNDER GUARDIANSHIP IN THE CHILD PROTECTION SYSTEM. A SYSTEMATIC REVIEW (2015-2021)***

**Cristian Troncoso<sup>1</sup>**  
**Carmen Verde-Diego<sup>2</sup>**

**TRABAJO SOCIAL GLOBAL – GLOBAL SOCIAL WORK, Vol. 12 (2022)**

<https://dx.doi.org/10.30827/tsg-gsw.v12.24511>

---

<sup>1</sup> Universidad de Vigo (España)

<sup>2</sup> Universidad de Vigo (España)

Contacto: Carmen Verde Diego. Facultad Ciencias da Educación. Departamento de Análise e intervención psicosocioeducativa. Área Traballo social e servizos sociais. Campus As Lagoas. Ourense (España).  
e-mail: [carmenverde@uvigo.es](mailto:carmenverde@uvigo.es)

---

Recibido: **24-04-2022**    Revisado: **18-07-2022**    Aceptado: **04-08-2022**    Publicado: **09-10-2022**

---

**Cómo citar / How to cite:**

Troncoso, C. y Verde-Diego, C. (2022). Transición a la vida adulta de jóvenes tutelados en el sistema de protección. Una revisión sistemática (2015-2021). *Trabajo Social Global – Global Social Work*, 12, 26-61. <https://dx.doi.org/10.30827/tsg-gsw.v12.24511>

## Resumen

España es uno de los países con la emancipación juvenil más tardía de Europa, situándose la edad media de salida del hogar en los 29,8 años en 2020. Las transiciones a la vida independiente tienen cada vez más un carácter reversible y fragmentado puesto que, en situaciones de necesidad, los jóvenes optan por volver junto a su familia de origen. En contraposición a estos procesos prolongados e intermitentes de la juventud en general, los jóvenes que egresan del sistema de protección tienen que afrontar su independencia, en la mayoría de los casos al cumplir los 18 años, de una forma breve y arriesgada. El objetivo de este trabajo es identificar las características del proceso de transición a la vida adulta que experimentan los jóvenes en acogimiento residencial, a través de una revisión sistemática de carácter exploratorio. Los resultados muestran cómo, en general, las y los jóvenes tutelados tienen dificultades en todas las esferas de su vida: educativa, laboral, habitacional, interrelacional..., de forma que sería deseable un marco normativo que regule mejor el proceso de transición, así como un mayor número de investigaciones sobre la efectividad de los programas existentes de transición a la vida adulta.

## Abstract

*Spain is one of the countries with the most belated emancipation of young people in Europe, with the average age of leaving home standing at 29.8 years in 2020. Transitions to independent living are increasingly reversible and fragmented, since, in situations of need, young people choose to return with their family of origin. In contrast to these prolonged and intermittent processes of youth in general, young people leaving the protection system have to face their independence, in most cases at the age of 18, in a short and risky way. The aim of this paper is to identify the characteristics of the transition process to adulthood experienced by young people in residential care, through an exploratory systematic review. The results show how, in general, these young people in residential care have difficulties in all spheres of their lives: education, employment, housing, interrelationships... so that a regulatory framework that better regulates their transitions would be desirable, as well more research on the effectiveness of existing programmes for transition to adulthood.*

---

**PC:** Transición a la vida adulta; Jóvenes tutelados; Acogimiento residencial; Revisión sistemática

**KW:** Transition to adulthood; Youth in care; Residential care; Systematic review

---

## 1. Introducción

Desde que en 1989 Naciones Unidas aprobara la Convención de los Derechos de la Infancia, todos los Estados miembro se comprometieron a desplegar y hacer efectivas las libertades y derechos de todo niño, niña y adolescente. España ratificó la convención en 1990 y, en este sentido, investigaciones posteriores como la de López (1995) señalaron qué necesidades básicas debían satisfacer las familias para el bienestar de estos: necesidades fisiológicas, de seguridad, emocionales, sociales y cognitivas. Por desgracia, se constata que no todas las familias poseen habilidades suficientes para cumplir adecuadamente con sus funciones comprometiendo el desarrollo de sus hijos e hijas que, en consecuencia, acabarán bajo medidas de protección.

La tutela es una medida de protección que adopta la Entidad Pública correspondiente cuando existen menores de edad en los que concurre una situación de desamparo y se traduce en la práctica en la suspensión temporal, o no, de la patria potestad de los progenitores y en la asunción del ejercicio de guarda. La guarda institucional se puede ejercer a través de la integración del menor de edad en una familia acogedora (acogimiento familiar) o a través de su ingreso en un centro (acogimiento residencial). El objeto de este último es ofrecer una atención integral en un entorno residencial a niños/as y adolescentes cuyas necesidades no pueden ser cubiertas, al menos temporalmente, por su familia de origen, familia extensa, u otra familia acogedora (Verde-Diego et al., 2019).

Prácticamente todos los sistemas de protección en Europa cuentan con centros de protección para llevar a cabo acogimientos residenciales, ya que la acogida de menores de edad fue un hecho bastante generalizado en la Europa de la segunda mitad del siglo XX. Su bienestar era perseguido mediante el *disciplinamiento* y el control, en parte influidos por los campos de la psiquiatría y la ortopedagogía (Artamonova et al., 2020; Keller et al., 2021). En las últimas décadas del siglo XX se produce un cambio de mentalidad implementando un modelo de pedagogía social cuyo objetivo fundamental es cuidar y orientar a los jóvenes tutelados en la consecución de su autonomía (Keller et al., 2021; Nagy, 2018).

Gilbert, Parton y Skivenes (citado en Gypen et al., 2017) distinguen dos grandes tipologías de sistemas de protección infantil, vinculadas estrechamente con los sistemas de bienestar. La primera, orientada a proteger a la infancia frente a sus familias, se identifica en el modelo liberal de Reino Unido, Irlanda o Estados Unidos, y asume que el sistema debe suplir las carencia del cuidado de los menores separados de sus familias negligentes, ya sea mediante la creación de instituciones análogas y sustitutas del entorno familiar y/o directamente a través de la figura del adoptante. La segunda, localizada en países continentales y de corte socialdemócrata, considera a la familia como parte del sistema de cuidados, utilizando modelos de tipo sistémico y psicodinámico. Entienden a las familias como parte de la solución, puesto que es el entorno ideal y más natural para que los menores puedan desarrollarse con mayor plenitud y libertad; así, bajo estas premisas, el estado articulará políticas públicas de apoyo familiar y orientará las intervenciones hacia la reintegración de estos en su familia de origen.

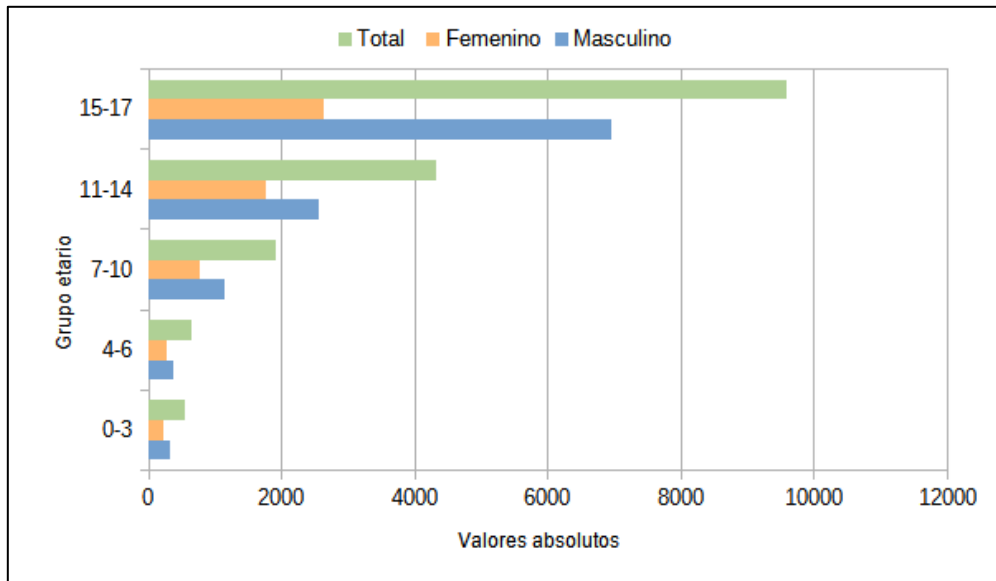
En España, la Ley de Protección Jurídica del Menor (Ley Orgánica 1/1996), estableció los principios rectores para la aplicación de medidas del sistema de protección, priorizando medidas familiares frente a residenciales. Se pretendía así que las instituciones del pasado, que ejercían funciones alternativas a la crianza en familia, pasaran a ser un recurso de carácter temporal mientras se busca una solución permanente (Moraña-Boullosa et al., 2022). La Ley que en 2015 modificó el sistema de protección (Ley 26/2015) ha sido relevante en dos aspectos: por una parte, recoge las *Directrices sobre las modalidades alternativas del cuidado de los niños* (ONU, 2009) asentada sobre los principios clave de “necesidad” y “conveniencia”. El primero promulga que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad y el entorno idóneo para la consecución del bienestar de sus integrantes. En consecuencia, han de favorecerse programas y prestaciones de apoyo familiar que eviten en lo posible la separación de los menores de su familia. El segundo, señala que, en caso de acogimiento residencial, debe revisarse la elección del recurso periódicamente con el objeto de establecer medidas más permanentes y estables como la reintegración familiar, acogimiento familiar o adopción. Por otra parte, esta es la primera norma en nuestro país que reconoce la importancia de la atención más allá de la mayoría de edad.

### **1.1. Adolescentes: una nueva realidad en acogimiento residencial**

Según el Informe Estadístico Anual de Medidas de Protección (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, 2021), el número total de casos atendidos a 31 de diciembre de 2020 en el sistema de protección español disminuyó ligeramente en este año, concretamente un 2,19% con respecto al año anterior, pasando de 50.272 menores en el año 2019 a 49.171. Los expedientes atendidos no implican necesariamente que los menores de edad estén bajo una figura de protección (tutela o guarda). No obstante, para el caso que nos ocupa cabe destacar que del total de expedientes de 2020 al 65% de menores se les aplicó una medida de tutela, lo que supone en números absolutos una cifra que llega hasta los 31.738, mientras que a un 8% se les atribuyeron distintas medidas de guarda. Por otra parte, el total de acogimientos residenciales, independientemente del tipo de medida, descendió con respecto a los años inmediatamente anteriores, con un total de 16.991 acogimientos residenciales en 2020. Sigue existiendo un predominio de las tutelas en cuanto al ingreso en centros de protección.

Sobre el perfil poblacional en atención residencial destaca que, en todos los tramos de edad, el número de población masculina es más acusado que la femenina. Esta diferencia se agudiza con mayor fuerza en el grupo de 15-17 años. Colton y Hellinckx (citado en Bravo y del Valle, 2009) ya mencionaban que el incremento de la edad de la población atendida en los centros es una de las características habituales en los sistemas de protección europeos en los últimos tiempos. Debido a la potenciación del acogimiento familiar, particularmente en las edades más tempranas, así como a los cambios legislativos en esta materia, los centros de protección se especializaron en el cuidado de adolescentes. Se aprecia la misma tendencia en el caso de España, donde el 81% de menores en acogimiento residencial son mayores de 11 años.

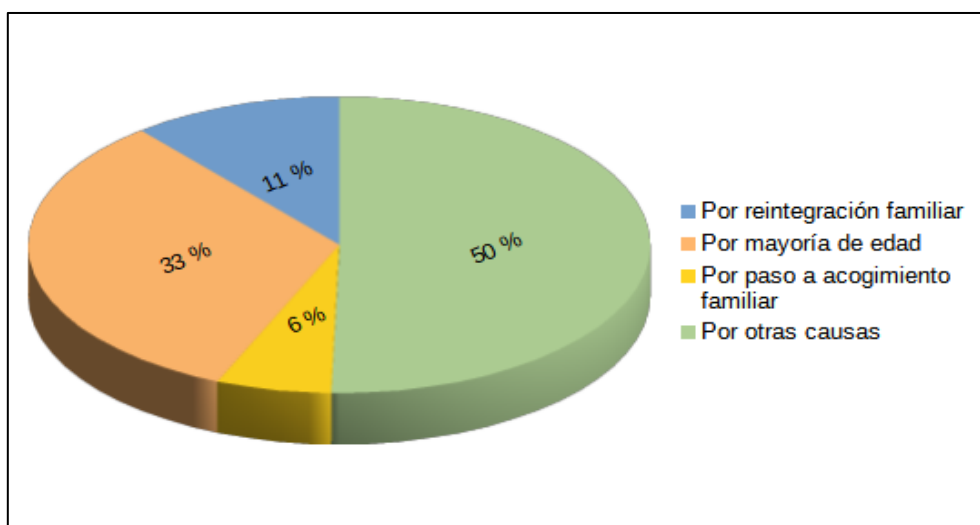
**Gráfico 1.** Menores de edad en acogimiento residencial por grupos de edad y sexo



Nota: Elaboración propia a partir de Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2021).

Por otro lado, el segundo motivo de baja en los centros sigue siendo la mayoría de edad, esto sumado a que el número de adolescentes en atención residencial es mucho mayor que cualquier otro grupo de edad conlleva a que la gran mayoría que entra en el sistema tienen que vivir sus transiciones en centros residenciales.

**Gráfico 2.** Motivos de bajas en centros de protección en España 2020



Nota: Elaboración propia a partir del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2021).

Actualmente prima la aplicación del *modelo especializado*, que opta por diversificar la red de recursos en detrimento de los centros generales e indiscriminados. La atención a diferentes necesidades, así como el surgimiento de nuevas problemáticas o puntos de partida que soportan los menores, son una de las causas que justifican el desarrollo de este nuevo modelo. Así, Bravo y del Valle (2009) señalan el incremento en el sistema de protección de niños/as y adolescentes con problemas emocionales o de conducta, o de salud mental, al igual que González-García et al. (2017); adolescentes con conductas violentas hacia su familia; jóvenes tutelados en el sistema de protección que al mismo tiempo tienen medidas judiciales, tal como mencionan Martín et al. (2021); y menores extranjeros no acompañados, como han estudiado Bravo y Santos (2017). González-Navasa (2018) y Martín y González-Navasa (2021) añaden a estos perfiles los grupos de hermanos para los que no es posible un mismo acogimiento, y madres adolescentes tuteladas como indican Zárate et al. (2017).

Aunque las diferentes características de cada uno de estos grupos suponen diferentes puntos de partida en el sistema de protección, ello no es óbice para que sus transiciones sean igualmente tumultuosas, aunque estos grupos añaden habitualmente complejidad al proceso, como se verá más adelante. En resumen, las problemáticas personales y familiares cronificadas y el fracaso de las intervenciones previas para mantener las relaciones familiares, independientemente del punto de partida, provocan que el trabajo en la preparación para la vida independiente se considere como una intervención capital en el Plan de Caso de los centros de protección (Bravo y del Valle, 2009).

## **1.2. Transitar a la vida adulta desde el acogimiento residencial**

Según López et al. (2013), uno de los mayores problemas de los jóvenes en acogimiento residencial es que la medida protectora cesa cuando alcanzan la mayoría de edad. El paso a la adultez es un momento trascendental, pues implica la finalización de los cuidados y el comienzo de una vida independiente de forma acelerada y forzosa. Esto justifica la propuesta de criterios comunes sobre estándares de calidad y accesibilidad en relación con la transición a la vida adulta desde el acogimiento residencial (Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, 2019) que se resumen en la Tabla 1.

## Tabla 1

### *Propuesta de mínimos en la salida del recurso residencial hacia la vida independiente*

---

#### **Propuestas**

---

- Cada centro residencial contará con un programa de preparación de salida (información, orientación, derivación, colaboración).
- Previa salida del centro se preparará al menor para la nueva situación de forma conjunta con el personal del centro y el técnico de referencia.
- Protocolización de la salida.
- Desarrollo de programas en centros que cuenten con menores de 14 años o más.
- Se promoverá la formación y orientación laboral necesaria, la búsqueda de recursos que favorezcan la inserción laboral o la educación reglada.
- Deberá respetarse el derecho del menor a mantener el contacto con el personal y compañeros.
- Se favorecerán equipamientos de autonomía y programas de emancipación para la vida independiente, en coordinación con otros sistemas de protección.
- Se recomienda que se establezcan recursos específicos.

---

Nota: Elaboración propia a partir de Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (2019)

En todo caso, la salida del recurso residencial debe realizarse mediante una intervención planificada y con la participación de los jóvenes y, de considerarse idóneo, de sus familias. Se debe elaborar un plan de apoyos y seguimientos que garanticen el éxito de dicha transición y eviten situaciones de riesgo o exclusión.



## 2. Materiales y fuentes documentales

### 2.1. Objetivo, estrategia de búsqueda, criterios de inclusión y exclusión

El objetivo de esta investigación ha sido indagar sobre la transición a la vida adulta de jóvenes tutelados en el sistema de protección en Europa entre el año 2015-2021, identificando la principal producción al respecto, con el objetivo de conocer el actual estado de la cuestión. Con el fin de sintetizar la información más relevante se recurrió al análisis de literatura mediante una revisión sistemática realizando posteriormente una síntesis cualitativa de la información obtenida. Se ha utilizado la metodología PRISMA para la identificación, análisis e interpretación de las investigaciones relacionadas con el tema objeto de la investigación (Moher et al., 2009).

La búsqueda se realizó durante el mes de mayo de 2021 a través de tres descriptores, en español y en inglés combinados entre sí: “residential care” (acogimiento residencial); “transition to adulthood” (transición a la vida adulta); “leaving care” (emancipación) en cada una de las bases de datos utilizadas: *Scopus*, *Dialnet Plus* y *Web of Science* (WOS) (Tabla 2).

**Tabla 2**

*Cadena de búsqueda y descriptores empleados en las diferentes bases de datos*

Base de datos	Fecha	Cadena de búsqueda
<i>Scopus</i>	1ª búsqueda: 1/05	("Residential care" and "Transition to adulthood")
	2ª búsqueda: 26/05	("Residential care" and "leaving care")
<i>Dialnet Plus</i>	1ª búsqueda: 27/05	("Residential care" and "Transition to adulthood")
	2ª búsqueda: 27/05	("Transición a la vida adulta" and "acogimiento residencial")
WOS	1ª búsqueda: 27/05	("Residential care" and "Transition to adulthood")
	2ª búsqueda: 27/05	("Residential care" and "leaving care")

Los estudios susceptibles de ser incorporados a la revisión sistemática debían cumplir los siguientes criterios de inclusión: a) Restricción temporal de los años comprendidos entre el 2015 y 2021, ambos incluidos; b) Referencias publicadas en el ámbito de las ciencias sociales; c) Publicaciones en inglés o español; d) Artículos de revista, capítulos de libro, libros, tesis e informes.

A su vez, los criterios de exclusión descartaron: a) Estudios que trataran sobre acogimiento familiar o adopción únicamente; b) Estudios sobre el cuidado general dentro del acogimiento residencial que no contemplase el tránsito a la vida adulta, por ejemplo, que versen sobre la salud mental sin mención a la transición; c) Documentos que trataran la transición a la vida adulta en países no europeos (Israel, Sudáfrica, Canadá, Australia, India, Nigeria y Ghana); d) Documentos cuyo acceso fue imposible a pesar de utilizar los recursos de investigación propios y los de la Universidad.

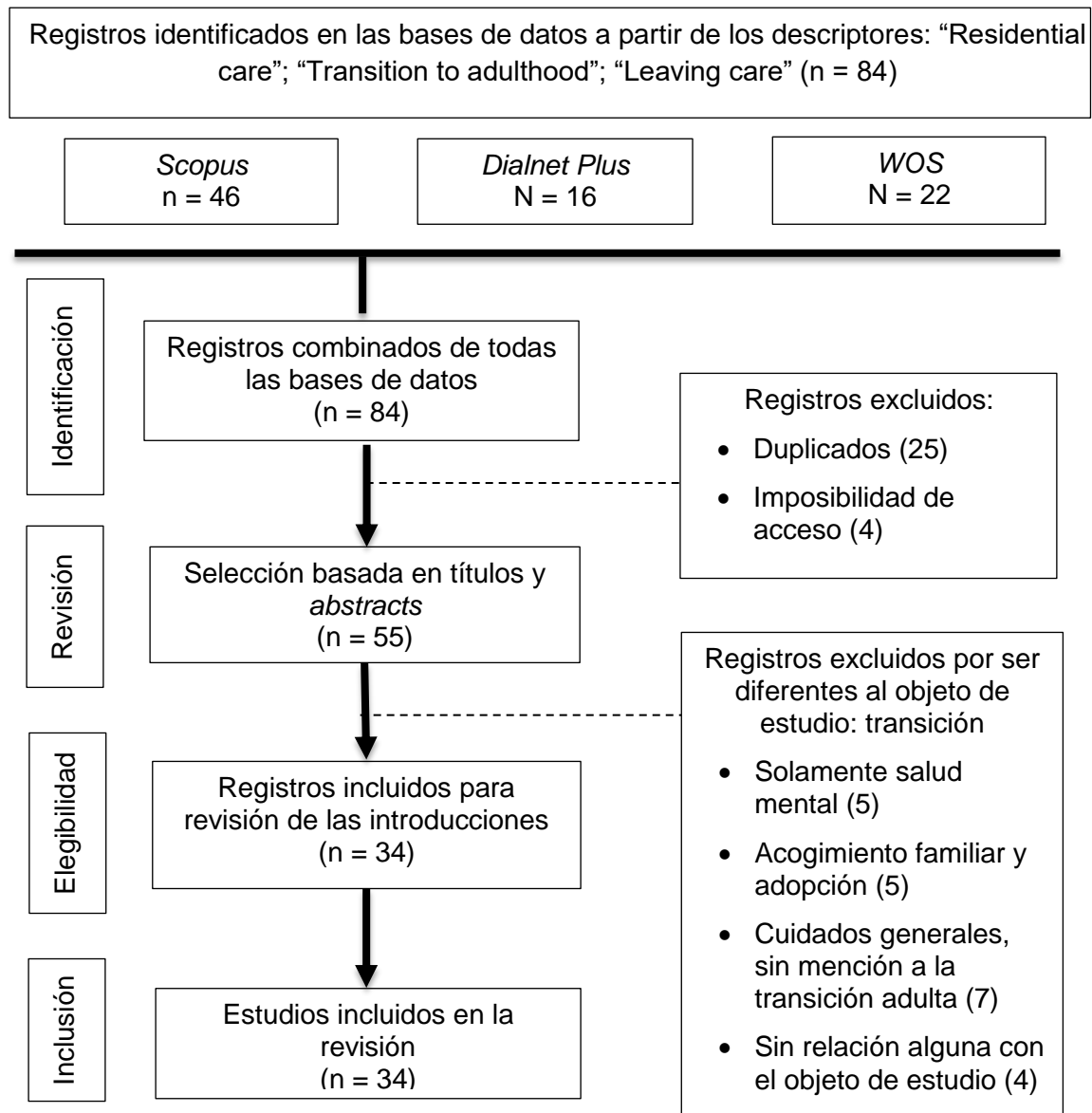
## **2.2. Selección de estudios y tratamiento de datos**

Iniciada la búsqueda se seleccionaron, en primer lugar, los documentos por título y palabras clave. Cribados, en segundo lugar, se eligieron por sus resúmenes. Finalmente, se leyó la introducción para determinar su elegibilidad conforme a los criterios de inclusión.

La búsqueda permitió la identificación de un total de 84 estudios, de los cuales se eliminaron los que no correspondían al objeto de estudio de la investigación y los duplicados, quedando finalmente 34 documentos para la revisión sistemática como se observa en el diagrama de flujos PRISMA (Moher et al., 2009) de la Figura 1.

**Figura 1**

*Diagrama de flujo de los artículos incluidos en el estudio*



Una vez leídos en su totalidad estos documentos y analizado su contenido, se trataron y se tabularon manualmente (Tabla 3). La posterior discusión de los resultados se realizó a partir de las categorías prevalentes en los estudios.

### 3. Resultados

**Tabla 3**

*Tabla de resultados*

<b>Autor/año</b>	<b>Ámbito territorial</b>	<b>Tipo investigación</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Conclusiones/Hallazgos</b>
Alonso et al. (2020)	Canarias (España)	Cualitativa	Entrevistas con menores y tutores	Ayudar a los jóvenes a repensar sus metas; aprovechar desde los programas de inserción laboral el apoyo de la familia; incorporar la formación ocupacional en los programas; mejorar habilidades para mejor empleabilidad; y trabajar en una ampliación de las redes sociales.
Artamonova et al. (2020)	Países Bajos, Portugal y Suecia	Cualitativa	Entrevistas semi-estructuradas	Recomendaciones: brindar buen nivel educativo, estimular para continuar estudios y apuntar a la universidad, aumentar red social, apoyo por parte de educadores y creación de programas de interacción entre empleadores y jóvenes extutelados.
Barmen y Kiik (2019)	Noruega	Cualitativa	Entrevistas semiestructuradas y en profundidad	Importancia de apoyos prácticos, económicos y emocionales como factor determinante para las transiciones de éxito. Los jóvenes del sistema tienen más probabilidades de inestabilidad habitacional, laboral y educacional.

<b>Autor/año</b>	<b>Ámbito territorial</b>	<b>Tipo investigación</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Conclusiones/Hallazgos</b>
Bengtsson et al. (2018)	Suecia	Cualitativa	Entrevistas semi-estructuradas	Notables diferencias entre las transiciones de egresados y población en general. Los primeros tienen una transición menos definida y genera mayores preocupaciones. A pesar de esto ellos mismos establecen pautas y horarios culturales.
Bengtsson et al. (2020)	Suecia	Cualitativa	Entrevistas semi-estructuradas	El éxito de las trayectorias de transición no se puede entender sin tener en cuenta la agencia y aspiraciones de los jóvenes. Estos no deben conceptualizarse como víctimas pasivas sino como agentes activos.
Bramsen et al. (2018)	Países Bajos	Cualitativa	Entrevistas abiertas en profundidad	Lograr lazos sociales fuertes, ofrecer descanso y tiempo para pensar y actuar son determinantes para que los jóvenes puedan desarrollar su autonomía.
Burgund y Hrcic (2020)	Serbia	Cuantitativa	Cuestionario	La resiliencia podría fomentarse mediante la mejora de la salud mental, el tiempo de ocio estructurado, el autocuidado, las habilidades sociales y mediante el apoyo de los cuidadores.
Cahill et al. (2016)	Irlanda	Cualitativa	Entrevistas individuales y grupos focales	El papel de los profesionales es fundamental a la hora de intervenir en el proceso de transición, de crear buenas relaciones y apoyo fuera del sistema.

<b>Autor/año</b>	<b>Ámbito territorial</b>	<b>Tipo investigación</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Conclusiones/Hallazgos</b>
Campos et al. (2020)	Madrid (España)	Cuantitativa	Cuestionario (EVAP4) con preguntas abiertas y cerradas	La intervención educativa debe estar destinada a facilitar la interdependencia y trabajar en la consecución y mantenimiento de una red social.
Comasòlivas et al. (2017)	Cataluña (España)	Cualitativa	Entrevistas semi-estructuradas	Los jóvenes que acceden a recursos de transición, en general, tienen tránsitos a la vida adulta más exitosos.
Cuenca et al. (2018)	Madrid (España)	Cuantitativa	Elaboración de varios cuestionarios	Contradicción entre realidad familiar conflictiva y expectativas de un tránsito a la vida adulta con esa familia como principal referente y recurso.
Fernández-Simo y Cid (2018)	Galicia (España)	Cualitativa	Observación y entrevistas	Priorizar el desarrollo de competencias para la autonomía; la formación es primordial para la inserción social como el acceso y permanencia del empleo lo es para unas condiciones dignas de vida.
Field et al. (2021)	Reino Unido	Cualitativa	Entrevistas	Los jóvenes sufren ansiedad, angustia... ante la situación de perder ciertos derechos al cumplir los 18 años.

Autor/año	Ámbito territorial	Tipo investigación	Instrumentos	Conclusiones/Hallazgos
Göbel et al. (2021)	Luxemburgo	Mixta	Entrevistas y cuestionarios	Los jóvenes que abandonan el cuidado residencial tienen menos igualdad de oportunidades la población general. Riesgo de mayor desempleo y mayores problemas para la transición de la escuela al trabajo. Mayor desventaja y autoestigmatización. El apoyo social, emocional y económico servirá de base para el tránsito.
Goig y Martínez (2018)	Madrid (España)	Cuantitativa	Cuestionario (EVAP4) con preguntas abiertas y cerradas	Dificultades descubiertas: falta de preparación para la vida adulta y dificultades para obtener recursos sociales.
González-Navasa (2018)	Tenerife (España)	Cualitativa	Entrevistas semi-estructuradas	Importancia del apoyo social. Dificultades genéricas: problemas en relación con el bajo nivel académico y su posterior integración sociolaboral y, además, mayor dependencia económica. Las mujeres acceden más fácilmente al empleo que los hombres, pero son trabajos feminizados, de menor cualificación y peor remunerados.
Gypen et al. (2017)	Bélgica	Revisión sistemática	Metodología PRISMA	Factores protectores: estabilidad, apoyo educacional, profesional en acompañamiento después de dejar el sistema.

<b>Autor/año</b>	<b>Ámbito territorial</b>	<b>Tipo investigación</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Conclusiones/Hallazgos</b>
Häggman-Laitila, Saloekkilä y Karki (2020)	Finlandia	Revisión sistemática	Metodología PRISMA	Se necesitan programas holísticos que consideren necesidades y puntos de vista de los que abandonan la atención.
Jariot et al. (2015)	Barcelona (España)	Mixta	Entrevista semi-estructurada y en profundidad	Factores que explican el bajo rendimiento y fracaso escolar: alta movilidad, baja autoestima, escasa motivación, necesidad de trabajar, escaso o nulo apoyo familiar, no disponer de espacios para el estudio y no recibir atención para realizar las tareas escolares.
Keller et al. (2021)	Suiza	Cualitativa	Entrevistas narrativas	Es necesario crear más evidencia científica, se posicionan en contra de la abolición de centros residenciales. Los menores han de concebirse como sujetos y no como objetos de intervención.
Köngeter et al. (2016)	Alemania	Mixta	Entrevistas en profundidad y difusión de cuestionarios de Escala Likert	Los jóvenes que reciben cuidados, que muestran al menos algunas aspiraciones educativas, se enfrentan a una serie de desafíos como sentirse extraños en el sistema educativo y recibir menos apoyo para realizar sus aspiraciones. Se centran en la independencia y el empleo por encima de educación.



Autor/año	Ámbito territorial	Tipo investigación	Instrumentos	Conclusiones/Hallazgos
Martín (2015)	España	Cualitativa	Análisis crítico de la literatura	Mayores tasas de desempleo, bajos ingresos, alto porcentaje por debajo del umbral de pobreza. Las mujeres tienen peor inserción laboral, problemáticas como la prostitución y embarazos adolescentes.
Martín et al. (2020)	Canarias (España)	Cualitativa	Entrevista semi-estructurada	Adopción de un enfoque de trabajo colaborativo con las familias y el educador que potencie redes de apoyo fuera del contexto familiar y residencial. Fomento de actuaciones para mejorar la cualificación académica. Extutelados: bajo nivel de satisfacción vital.
Marzo y Galán (2020)	Cataluña (España)	Cualitativa	Entrevistas semi-estructuradas	Identificación de factores que ayudan a los jóvenes a comprometerse en la vida adulta: la existencia de al menos una figura adulta referencial, pertenecer a un grupo de amistades y realizar actividades de ocio/tiempo libre. Factores de riesgo: inestabilidad en el mismo recurso de protección y centro educativo, así como inadecuado espacio y atención para el estudio.

Autor/año	Ámbito territorial	Tipo investigación	Instrumentos	Conclusiones/Hallazgos
Melendro y Campos (2016)	Madrid (España)	Revisión sistemática	Metodología PRISMA	Dotar de importancia a las relaciones familiares en el futuro, orientación formativa/laboral y necesidad de recursos residenciales y de recursos sociales a la salida, así como protagonismo en el diseño e implementación de itinerarios individuales
Nagy (2018)	Italia	Cualitativa	Grupos de discusión	En los planes educativos la autonomía se presenta como fundamental. Aquí se produce una paradoja con el sentido de la estructura jerárquica de los centros residenciales.
Pérez et al. (2019)	Oviedo (España)	Mixta	Método ARQUA: entrevistas a diferentes perfiles (equipos residenciales, administrativos, equipos de apoyo, niños y adolescentes) y cuestionarios con escala Likert	Los programas específicos para la transición son muy útiles. Fortalezas: facilidades para continuar estudios, apoyo de los educadores, y libertad que disfrutaban en los pisos asistidos. Debilidades: Dosificación de esta libertad, dificultades de convivencia grupal con responsabilidades compartidas.

Autor/año	Ámbito territorial	Tipo investigación	Instrumentos	Conclusiones/Hallazgos
Santana et al. (2016)	Tenerife (España)	Cualitativa	Entrevista estructurada a los jóvenes y tutores	Trayectorias diferentes. Dificultades generalizadas: dependencia de la figura del adulto, déficits en áreas importantes (lectoescritura o expresión oral), escasos sistemas de apoyo social, déficit en habilidades sociales, bajo logro académico y formativo, miedo e inseguridad ante la mayoría de edad.
Santana et al. (2018)	Tenerife (España)	Cualitativa	Cuestionario inicial Entrevistas estructuradas a jóvenes y tutores	Los jóvenes inmigrantes afrontan de forma más exitosa la transición a la vida adulta que los jóvenes autóctonos por lo que se hace necesario trabajar sobre los objetivos de vida, sus redes de apoyo y sus competencias de empleabilidad.
Schofield et al. (2017)	Reino Unido	Cualitativa	Entrevistas	El estudio destacó como las personas que abandonan el acogimiento atribuyen significados diferentes a sus experiencias que afectan a la identidad, resiliencia y apoyo
Storo (2017)	Noruega	Cualitativa	Análisis crítico de la literatura	Concluyen que el proceso de transición necesita más atención y también que existe la necesidad de un modelo teórico.

Autor/año	Ámbito territorial	Tipo investigación	Instrumentos	Conclusiones/Hallazgos
Van Breda et al. (2020)	Reino Unido, Irlanda, Países Bajos, Suiza, Noruega, Israel, Argentina, Sudáfrica, Canadá y Rumania	Cualitativa	Proyecto comparativo transnacional realizada en un grupo de discusión	A nivel internacional se debe convenir en qué servicios y apoyos comprenden la denominada atención “extendida” y la “continuada”.
Verstraete et al. (2018)	Bélgica	Cualitativa	Estudio de caso a través de entrevistas en profundidad	Problemas estructurales respecto a recursos habitacionales: tensión entre procesos de desinstitucionalización del cuidado y condiciones inasequibles e indignas del mercado privado de vivienda. Estigmatización y selección negativa de los propietarios.
Wade (2017)	Reino Unido	Cualitativa	Análisis crítico de la literatura	Se enfatiza la necesidad de un programa de investigación que incluya estudios longitudinales que capturen las experiencias de los jóvenes hasta la edad adulta y sus experiencias de retorno forzoso.

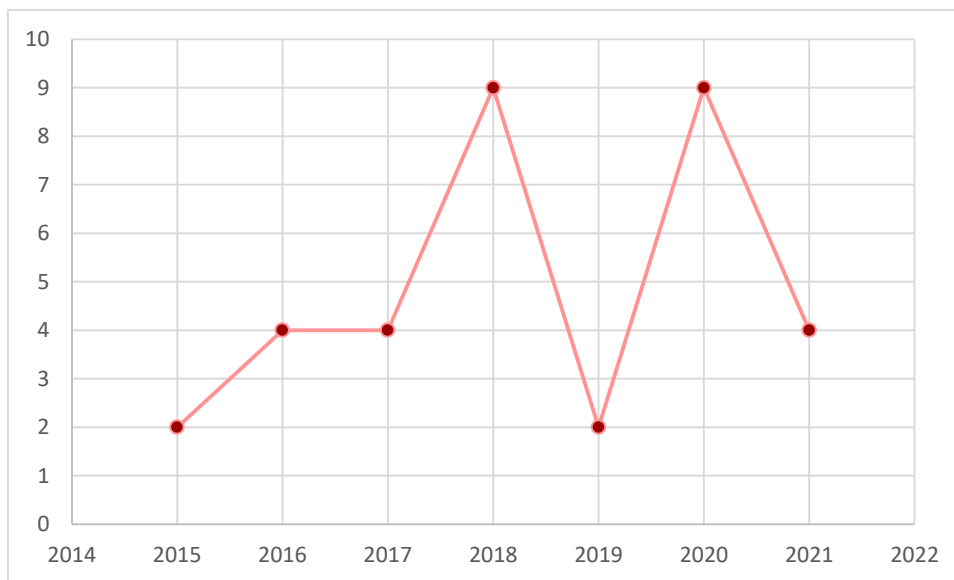
## 4. Discusión

### 4.1. Datos generales: interés temporal, ámbito territorial, metodología

La atención prestada a la transición a la vida adulta se caracteriza estos últimos años por los diferentes picos ascendentes y descendentes. De los 34 documentos analizados destacan, por la cantidad de artículos generados en un mismo año, nueve publicados en 2018 y nueve en 2020.

#### Gráfico 3

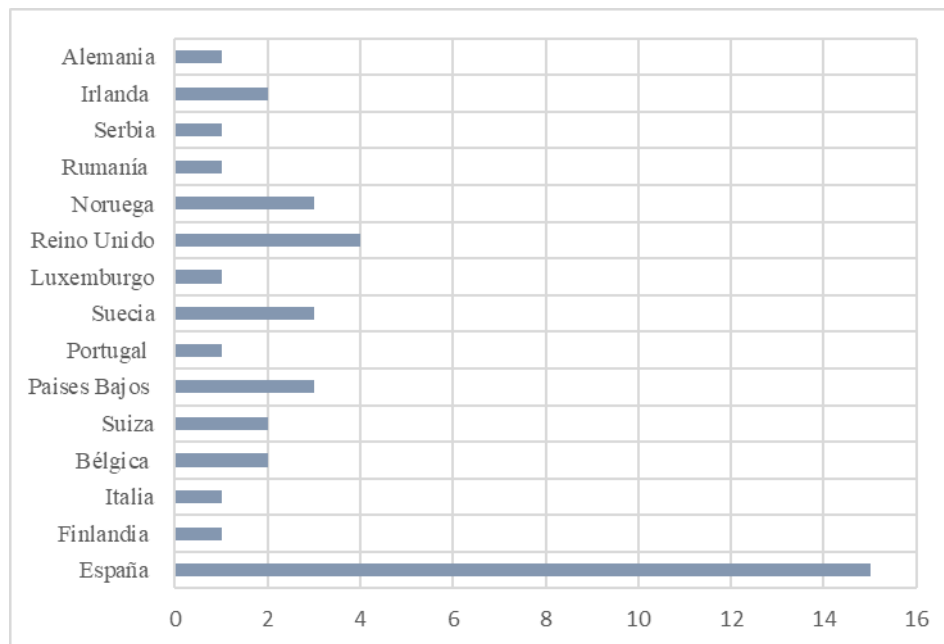
*Años correspondientes con la publicación de los estudios analizados*



En relación con el ámbito territorial, los estudios se ubicaron principalmente en: España, Reino Unido, Noruega, Suecia, Países Bajos, Bélgica, Suiza, Irlanda, Finlandia, Italia, Portugal, Luxemburgo, Rumanía, Serbia y Alemania. Algunas investigaciones remiten a varios países. Como muestra la Figura 8, prevalecen con un 45% las investigaciones centradas en España (n=15) con estudios realizados en Canarias (n=5), Comunidad de Madrid (n=4), Cataluña (n=3), Asturias (n=1), y Galicia (n=1) junto con un estudio realizado a nivel nacional.

#### Gráfico 4

##### Ámbito territorial de los estudios analizados



Es reseñable destacar que la mayoría de las investigaciones utilizan metodología cualitativa (n=23) frente a la cuantitativa (n=4), alguna mixta (n=4), y se han encontrado tres revisiones sistemáticas (n=3). Al respecto, no se han eliminado estas revisiones ya que no sobredimensionan ningún aspecto de los tratados en otros textos. Sus resultados corroboran los factores de protección y las limitaciones de la puesta en marcha de programas de transición.

En cuanto a las técnicas e instrumentos más utilizados en las investigaciones han sido los cuestionarios en los estudios cuantitativos (en especial el EVAP4), y las entrevistas, los grupos de discusión y el análisis crítico de la literatura en los cualitativos. Así mismo se han realizado investigaciones cuya muestra, variable en cada estudio, ha incluido a adolescentes tutelados de entre 12-18 años, jóvenes ex tuteladas mayores de edad, y profesionales de la Educación y el Trabajo social.

#### 4.2. Transición a la edad adulta en países europeos

Si bien todos los países europeos comprenden la transición de la misma manera, es decir, el proceso de cambio de un contexto de cuidados hacia la vida independiente, sí es cierto que la edad de emancipación varía en función de los países: el rango oscila

en 2020 entre los 17,5 años en Suecia hasta los 33,3 años en Montenegro situándose España en los 29,8 años (EUROSTAT, 2022).

#### *4.2.1. Conceptualización de la transición*

Parte de las investigaciones abordan la conceptualización de la “transición” que, como propugna Storo (2017), se ha convertido en un elemento central en este campo. La transición evoca movimiento, cambio... En este contexto significa específicamente el dejar el sistema de protección, el cuidado. La demanda y expectativas de la sociedad occidental europea en estas situaciones es que los jóvenes puedan responsabilizarse de ellos mismos. Visto desde una perspectiva vital es uno de los procesos más drásticos en la vida del individuo. Sería lógico entenderlo como un proceso psicológico individual, no obstante, también está enmarcado en unos condicionantes estructurales.

Las transiciones en el pasado eran más lineales y homogéneas (Storo, 2017). Por el contrario, hoy en día, son más diversas y menos estandarizadas (Bengtsson et al., 2020). La principal diferencia entre los jóvenes del sistema de protección y los de la población general es que estos últimos la experimentan de una forma más laxa, en contraposición con las transiciones aceleradas de los tutelados (Barmen y Kiik, 2019). Cumplidos los 18 años estos jóvenes pierden el derecho a seguir siendo atendidos y la entidad pública cesa en su responsabilidad legal de seguir con sus cuidados. Esta falta de apoyo ha sido evaluada y constatada como origen de una serie de dificultades en los procesos de transición que se han intentado suplir con nuevas medidas de apoyo adicionales denominadas “atención prolongada” o “atención extendida” que posibilitan pasar de un proceso de transición tumultuoso a uno más gradual. Con todo, la literatura evidencia una falta de consenso sobre estos apoyos (Bengtsson et al., 2018; Field et al., 2021; Keller et al., 2021; Schofield et al., 2017; Van Breda et al., 2020).

El tiempo que el sistema de protección y sus profesionales destinan al proceso de transición también es relevante, ya que de él dependerá en buena medida su éxito. Así mismo, la lógica de acción que debería conducir al empoderamiento de los jóvenes y el fomento de la autonomía es importante para evitar tratarles como objetos de atención y cuidado y hacerles emerger como sujetos protagonistas (Bengtsson et al., 2020; Häggman-Laitila et al., 2020; Keller et al., 2021; Storo, 2017)

En ese último sentido Bramsen et al. (2018) proponen invitar a los jóvenes en transición para que desarrollen sus propias ideas sobre su vida y su futuro, estimular el diálogo con las personas que los rodean, tener la oportunidad de actuar y descubrir lo

que les gusta y proporcionarles un descanso para poder realizar introspección. Otros autores ofrecen recomendaciones similares: intervenciones individuales ajustadas a necesidades y preferencias, promoción del empoderamiento, participación en la toma de decisiones y focalización en las oportunidades/acciones de los jóvenes en y después de la atención residencial (Häggman-Laitila et al., 2020; Keller et al., 2021; Nagy, 2018; Schofield et al., 2017; Storo, 2017).

Según Field et al. (2021) tanto el término “transición” como el de “independencia” pueden generar sentimientos negativos de soledad y abandono. Barmen y Kiik (2019) instan a repensar las dicotomías en las que concebimos a los menores de edad como seres totalmente dependientes frente a personas adultas como independientes.

#### 4.2.2. Indicadores de (no) éxito en la transición a la vida adulta

Melendro y Campos (2016) clasifican los indicadores de éxito (o su ausencia) en la transición a la vida adulta de jóvenes en acogimiento residencial en tres niveles. Pueden ser: a) *estructurales*, por tener los jóvenes pocas posibilidades de acceso al mercado laboral o a un recurso habitacional, por bajo nivel económico y pocas posibilidades de continuar un itinerario académico superior; b) *sociales*, ya que el apoyo social que puedan prestar tanto la familia como el grupo de pares o incluso los centros y sus profesionales será limitado; y c) *personales*, si atendemos a las historias de vida, la inestabilidad, y la posible falta de resiliencia y agencia.

Una revisión sistemática cuyos artículos abarcaron de 2004 a 2015 (Gypen et al., 2017) muestra cómo, independientemente del sistema de protección del país analizado, los jóvenes en acogimiento residencial presentan desventajas en comparación con sus homólogos: peores resultados académicos, que comportan mayor dificultad para obtener un título, y peores procesos de integración dentro y fuera de la escuela (Göbel et al., 2021). Además, menos oportunidades laborales conducen a menores tasas de empleo o grandes probabilidades de trabajo precario, inestable y con baja remuneración (Gypen et al., 2017).

También es común que los jóvenes acogidos padezcan problemas de salud mental y trastornos psiquiátricos en mayor medida que el resto de los jóvenes. Harris et al. (citado en Gypen et al., 2017) afirman que entre el 12%-15% abandonan el sistema refiriendo sufrir problemas emocionales derivados de sus historias de vida. El 60% indica tener al menos un trastorno psiquiátrico (disruptivo, depresión, fobia social y trastorno por déficit de atención e hiperactividad). La depresión y el trastorno de estrés



postraumático son más frecuentes en las chicas y el abuso de sustancias en chicos. Asimismo, las investigaciones indican que los extutelados tienden a estar más involucrados en la delincuencia.

Verstraete et al. (2018) señalan que entre el 11%-35% de los jóvenes en transición se exponen a tensiones no resueltas entre la desinstitucionalización y la socialización del cuidado, por ejemplo, viviendas inaccesibles por sus altos precios en relación con sus ingresos, además de la actitud negativa de los propietarios a darles acceso a su propiedad.

Todos estos indicadores negativos en los jóvenes tutelados se explican por: la falta de estabilidad en la familia de origen; débiles figuras de apego; frecuentes mudanzas; fracaso escolar; poca importancia otorgada a las relaciones sociales; e historias de vida negativas que afectan a la identidad, resiliencia y agencia. Sin embargo, situaciones inversas a las descritas constituirán predictores positivos hacia transiciones más exitosas (Artamonova et al., 2020; Bengtsson et al., 2018, 2020; Burgund y Hrcic, 2020; Cahill et al., 2016; Göbel et al., 2021; Gypen et al., 2017; Schofield et al., 2017; Wade, 2017).

### **4.3. Transición a la edad adulta en España**

Se ha destinado un apartado específico a la transición a la vida adulta de los jóvenes tutelados en España al constituir las investigaciones localizadas casi la mitad (45%) de las obtenidas en la revisión sistemática en el período analizado.

#### *4.3.1. Las redes de apoyo*

Existe consenso en identificar dos grandes grupos de “apoyo” para los jóvenes en transición a la vida adulta: el apoyo familiar y el apoyo social (incluyendo las amistades). Las investigaciones señalan la relevancia del apoyo familiar e identifican que, en los momentos inmediatamente anteriores al proceso de transición, se intensifican los contactos entre los jóvenes y su familia de origen. No obstante, la familia no siempre es un apoyo y se convierte en un grave factor de riesgo si el propio joven la considera su principal alternativa en el tránsito, obviando la realidad familiar conflictiva a la que estuvo expuesto y que originó su salida de esta. Por eso es importante redoblar esfuerzos en trabajar con las familias antes de que se produzca la transición del acogido (Fernández-Simo y Cid, 2018; Cuenca et al., 2018; González-

Navasa, 2018; Martín et al, 2020). En este sentido hay que mencionar a los menores extranjeros no acompañados, pues según su situación ostentan mayores limitaciones lingüísticas y de relaciones socio-emocionales que los jóvenes nacionales y por lo tanto tienen mayor riesgo de no recibir apoyo de ninguno de los sistemas (Santana et al., 2018).

Existe unanimidad respecto a que el apoyo social juega un importante papel en el desempeño del bienestar subjetivo de los jóvenes, que a su vez condiciona el logro de una transición satisfactoria a la vida adulta. Este aspecto concuerda con la teoría de las necesidades de López (1995) cuyos individuos necesitan, entre otras cosas, al menos una figura adulta referencial que les proporcione apoyo, cariño incondicional y la sensación de sentirse escuchados, valorados y acompañados, así como formar parte de un grupo de amistades (Campos et al., 2020; Marzo y Galán, 2020).

En relación con los apoyos, Sala-Roca (2019) conceptualiza la “parentalidad profesional” como aquella en la que educadores y trabajadores sociales no solo se centren en abordar las necesidades básicas de los menores, sino que ejerzan una *función parental* aportando espacios idóneos y estableciendo vínculos afectivos reparadores para la superación de los traumas vividos.

En base a esta información la literatura científica apuesta por una intervención que se caracterice por un modelo de interdependencia, refiriéndonos a esta como la consecución y mantenimiento de las redes sociales y apoyo en la salida y en los momentos posteriores (Fernández-Simo y Cid, 2018; Jariot et al., 2015).

#### 4.3.2. Las áreas educativa y laboral

Numerosos estudios manifiestan la dificultad que tienen los jóvenes tutelados para obtener buenos resultados académicos: superan el número de repeticiones escolares, cambios de colegio durante el curso y asistencia a programas de educación especial. La excesiva atención en formación profesional, la alta movilidad escolar, la falta de condiciones necesarias para el estudio, junto con una atención individual inadecuadas, explican el abandono prematuro y el fracaso escolar entre los jóvenes extutelados (Marzo y Galán, 2020).

La transición del sistema educativo al mercado laboral es otro de los puntos más críticos del proceso de transición, ya que la situación de abandono y fracaso escolar de muchos extutelados provoca mayores obstáculos para acceder al mundo laboral. Los estudios muestran la dificultad de los egresados por encontrar un empleo estable.

En consecuencia, gran parte de ellos se encuentran en situación de desempleo o con bajos ingresos lo que les hace más dependientes económicamente de servicios sociales, de sus familiares, etc.

Además, algunos estudios identifican mayores dificultades para la inserción laboral de jóvenes tutelados con características específicas: menores extranjeros no acompañados, jóvenes con problemas de salud mental, con conductas adictivas, y mujeres (Fernández-Simo y Cid, 2018; Jariot et al., 2015; Martín, 2015; Martín et al., 2020; Marzo y Galán, 2020).

Sin embargo, Santana et al. (2018) señala que los menores extranjeros no acompañados, al ser un colectivo cuyos proyectos migratorios se inician predominantemente por motivos económicos, concluyen sus programas de inserción con mayores habilidades para la empleabilidad que los jóvenes españoles. Además, las familias de estos menores extranjeros, aunque lejos, son un apoyo para alcanzar sus objetivos vitales.

Así mismo, González-Navasa (2018) demostró una mayor empleabilidad por parte de las adolescentes tuteladas respecto de los chicos, aunque ellas tienen que hacer frente, en algunos casos, a la prostitución y a embarazos adolescentes. Estos *riesgos* provocan que acepten puestos de trabajo más precarios que sus compañeros, con bajas remuneraciones, que requieren de poca cualificación académica y relacionados con empleos desarrollados fundamentalmente por mujeres (Martín, 2015; González-Navasa, 2018).

#### 4.3.3. *El acceso a la vivienda.*

La vida laboral tiene relación directa con el acceso a la vivienda. Aquellos jóvenes con menor formación consecuentemente tendrán menor posibilidad de entrar en el mercado laboral, y ello supondrá que no sean lo suficientemente solventes para conseguir una vivienda (Fernández-Simo y Cid, 2018).

A la salida del centro, González-Navasa (2018) observa dos tendencias en cuanto al alojamiento. Por un lado, el retorno a su familia de origen y, por otro lado, numerosos cambios de alojamiento en cortos periodos de tiempo. Por ello es primordial la creación de programas desde el sistema de protección a la infancia y adolescencia, dirigidos a jóvenes extutelados en riesgo de exclusión y destinados a mejorar, entre otras cosas, la situación habitacional (Cuenca et al., 2018).

#### 4.3.4. *Experiencia vital: entre la frustración y la resiliencia*

En general la historia de vida de los niños, niñas y adolescentes que acaban con una medida de acogimiento residencial ha estado marcada por la violencia, abusos, negligencia, frecuentes cambios de colegio, cambios de medidas protectoras, cambios de su grupo de pares y, además, por transiciones más abruptas..., y todo ello en un momento en el que se están desarrollando cognitiva, física, social y psicológicamente. Esta inestabilidad vital en tiempo, espacio y relaciones poco seguras y duraderas muestran que tras el egreso existe una menor probabilidad de poseer apoyos y recursos, menores logros académicos y menos éxito en la obtención de un empleo (Marzo y Galán, 2020).

A pesar de esta descripción, Marzo y Galán (2020) afirman que un factor clave para una transición a la independencia exitosa sería la resiliencia. Esta no es más que una actitud combativa frente a los problemas y la vida, en general, entendiendo las dificultades y conflictos como procesos de reconstrucción.

#### 4.3.5. *Programas específicos de transición a la vida adulta.*

Cuando se habla de atención residencial se debe entender que en ella se agrupan diferentes servicios y recursos que se han tenido que especializar, debido a nuevas demandas. Los programas de preparación para la vida adulta son uno de ellos y muestran un promedio de satisfacción alto con transiciones más exitosas. Se concretan, en función de esta revisión, en el *Programa Mentor* en Galicia; los programas *Barlovento* y el *Proyecto de Autonomía* en Barcelona; y el Programa de inserción sociolaboral para jóvenes en grave riesgo de exclusión social de la Comunidad de Madrid.

Lo que más valoran los entrevistados es el apoyo que se les brinda en la continuación de los estudios, el acompañamiento de los profesionales, la libertad que se les ofrece en los pisos asistidos y la participación en la toma de decisiones que afectan a eventos importantes de su vida. Estos programas se presentan como oportunidades de estabilidad y guía en un periodo complejo, los cuales se estructuran en diferentes servicios desde donde se desarrollan habilidades para la autonomía. Por el contrario, uno de los problemas de los programas de preparación para la vida adulta son la falta de implicación de algunos jóvenes y problemas de convivencia grupal, al tener que compartir el espacio habitacional con otros jóvenes (Fernández-Simo y Cid, 2018;

Comasòlivas et al., 2017; Pérez-García et al., 2019). Por último, estos programas pueden no favorecer la independencia al entenderla los jóvenes como algo contrario a la autodeterminación (Campos et al., 2020).

## 5. Conclusiones

De la revisión sistematizada realizada se sigue que, definitivamente, el acogimiento residencial debe pasar de considerarse un modelo de crianza *alternativo* a la familia de origen, para conceptualizarse como un recurso de estricto carácter temporal. Pero también se ha corroborado en esta investigación que los menores de edad en acogimiento residencial superan a los que están en acogimiento familiar, y que muchos adolescentes permanecen tutelados y en acogimiento residencial hasta cumplir la mayoría de edad, momento en el que cesa la medida de protección.

La constatación de esta realidad pone en valor la importancia de programas para la transición a la vida adulta. Sin embargo, la literatura evidencia en el ámbito internacional una insuficiencia de programas de este tipo, y en España, el incumplimiento de las propuestas mínimas exigibles para esa transición formuladas por la Dirección General de Servicios para las Familias y la Infancia (Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, 2019).

Así mismo, las investigaciones que se han revisado coinciden en señalar las dificultades que sufren los extutelados, por el hecho de serlo. Todos los estudios afirman que la salida del centro residencial se produce de forma abrupta y acelerada, lo que es incompatible con la necesidad de elaborar desde la administración y los centros de protección programas de atención más prolongados en el tiempo y en el que participen de forma activa los jóvenes.

A nuestro juicio, las administraciones deben reflexionar más sobre el sistema de protección y el acogimiento residencial no como un recurso “estanco” sino interdependiente con los jóvenes que lo abandonan, donde se han de producir transiciones más “lentas”, alargando los cuidados y estableciendo una “parentalidad ampliada” o “institucional” (Sala-Roca, 2019) durante el proceso de transición y tras el mismo. Además, defendemos que los programas y servicios destinados a la vida independiente de los jóvenes extutelados deberían ofrecerse sin condiciones de acceso y en coordinación con otros sistemas, como los destinados a la búsqueda de empleo o al acceso a vivienda de carácter social.

Coincidimos con Martín (2015) al afirmar que, “la transición a la vida adulta”, a pesar de experimentar en los últimos años un especial interés por parte de los investigadores, sigue siendo un ámbito de escasa importancia a nivel sociopolítico: los jóvenes tutelados son un colectivo casi invisible, del que existe poca conciencia, razón por la cual se ha invertido poco en servicios y programas destinados a su transición a la vida independiente, período ya ajeno a obligaciones gubernamentales.

Por último, hemos de señalar que con esta investigación pretendemos transferir a las entidades públicas, asociaciones y profesionales dedicados al bienestar de la infancia, la evidencia disponible sobre la transición a la vida adulta de aquellos jóvenes a quienes se ha aplicado una medida de atención residencial.

## Referencias bibliográficas

- Alonso, E., Santana, L.E. & Feliciano, L. (2020). Employability Skills of Unaccompanied Immigrant Minors in Canary Islands. *Journal of new approaches in educational research*, 9(1), 15-27. <https://doi.org/10.7821/naer.2020.1.433>
- Artamonova, A., Guerreiro, M.D. & Höjer, I. (2020). Time and context shaping the transition from out-of-home care to adulthood in Portugal. *Children and Youth Services Review*, 115, 1-10. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2020.105105>
- Barmen, I. & Kiik R. (2019). Support on the way to adulthood: challenges in the transition between social welfare systems. *European Journal of Social Work*, 24(2), 201-211. <https://doi.org/10.1080/13691457.2019.1602512>
- Bengtsson, M., Sjöblom, Y. & Öberg, P. (2018). Young care leavers' expectations of their future: A question of time horizon. *Children and Youth Services Review*, 23(2), 188-195. <https://doi.org/10.1111/cfs.12399>
- Bengtsson, M., Sjöblom, Y. & Öberg, P. (2020). Transitional patterns when leaving care-Care leavers' agency in a longitudinal perspective. *Children and Youth Services Review*, 118, 1-9. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2020.105486>

- Bramsen, I., Kuiper, C., Willemse, K. & Cardol, M. (2018). My Path Towards Living on My Own: Voices of Youth Leaving Dutch Secure Residential Care. *Child and Adolescent Social Work Journal*, 36, 365-380. <https://doi.org/10.1007/s10560-018-0564-2>
- Bravo, A. y Del Valle, J.F. (eds.) (2009). *Intervención socioeducativa en acogimiento residencial*. Gobierno de Cantabria.
- Bravo, A. y Santos, I. (2017). Menores extranjeros no acompañados en España: necesidades y modelos de intervención. *Psychosocial Intervention*, 26(1), 55-62. <https://doi.org/10.1016/j.psi.2015.12.001>
- Burgund A. & Hrcic J. (2020). Resilience among Youth in the Process of Preparation for Leaving Alternative Care. *Journal of Social Service Research*, 47(1), 88-103. <https://doi.org/10.1080/01488376.2020.1717716>
- Cahill, O., Holt, S. & Kirwan, G. (2016). Keyworking in residential childcare: Lessons from research. *Children and Youth Services Review*, 65, 216-223. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2016.04.014>
- Campos, G., Goig, R. y Cuenca, E. (2020). La importancia de la red de apoyo social para la emancipación de jóvenes en acogimiento residencial. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 18(1), 27-54. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/549863>
- Comasòlivas, A., Sala, J. y Marzo, T.E. (2017). Los recursos residenciales para la transición hacia la vida adulta de los jóvenes tutelados en Cataluña. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 31, 125-137. [https://doi.org/10.7179/PSRI\\_2018.31.10](https://doi.org/10.7179/PSRI_2018.31.10)
- Cuenca, M.E., Campos, G. y Goig, R.M. (2018). El tránsito a la vida adulta de los jóvenes en acogimiento residencial: El rol de la familia. *Educación XXI*, 21(1), 321-343. <https://www.redalyc.org/pdf/706/70653466015.pdf>
- EUROSTAT. Statistical Office of the European Communities (2022). *Estimated average age of young people leaving the parental household by sex*. [https://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=yth\\_demo\\_030&lang=en](https://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=yth_demo_030&lang=en)

- Fernández-Simo, D. y Cid Fernández, X.M. (2018). Análisis longitudinal de la transición a la vida adulta de las personas segregadas del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. *Bordón, Revista de Pedagogía*, 70(2), 25-38. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2018.54539>
- Field, A., Sen, R., Johnston, C. & Ellis, K. (2021). Turning 18 in specialised residential therapeutic care: Independence or a cliff edge? *Children & Society*, 35(5), 784-798. <https://doi.org/10.1111/chso.12450>
- Göbel, S., Hadjar, A., Karl, U. & Jäger, J.A. (2021). Agency and the school-to-work transition of care leavers: A retrospective study of Luxembourgish young people. *Children and Youth Services Review*, 122, 1-9. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2020.105636>
- Goig, R. y Martínez, I. (2018). La transición a la vida adulta de los jóvenes extutelados. Una mirada hacia la dimensión “vida residencial”. *Bordón, Revista de Pedagogía*, 71(2), 71-84. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2019.67905>
- González-García, C., Bravo, A., Arruabarrena, I., Martín, E., Santos, I. & Del Valle, J.F. (2017). Emotional and behavioural problems of children in residential care: screening detection and referrals to mental health services. *Children and Youth Services Review*, 73, 100-106.
- González-Navasa, P. (2018). *El acogimiento residencial infantil en Tenerife: perfiles atendidos, programas de intervención y evaluación de resultados* (Tesis Doctoral). Universidad de la Laguna, Tenerife, España. <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/9446>
- Gypen, L., Vanderfaeillie, J., De Maeyer, S., Belenger, L. & Van Holen, F. (2017). Outcomes of children who grew up in foster care: Systematic review. *Children and Youth Services Review*, 76, 74-83. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2017.02.035>
- Häggman-Laitila, A., Saloekkilä, P. & Karki, S. (2020). Integrative Review of the Evaluation of Additional Support Programs for care leavers making the transition to adulthood. *Journal of Pediatric Nursing*, 54, 63-77. <https://doi.org/10.1016/j.pedn.2020.05.009>



- Jariot, M., Sala, J. y Arnau, L. (2015). Jóvenes tutelados y transición a la vida independiente: indicadores de éxito. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 26(2), 90-103.  
<https://doi.org/10.5944/reop.vol.26.num.2.2015.15218>
- Keller, S., Gabriel, T. & Bombach, C. (2021). Narratives on leaving care in Switzerland: Biographies and discourses in the 20th century. *Child & Family Social Work*, 26(2), 248–257. <https://doi.org/10.1111/cfs.12813>
- Köngeter, S., Schröer, W. & Zeller, M. (2016). The Drawback of Getting By-Implicit Imbalances in the Educational Support of Young People in and Leaving Care in Germany. En Philip Mendes and Pamela Snow (Eds.), *Young People Transitioning from Out-of-Home Care* (pp.173-195). Palgrave Macmillan.  
[https://doi.org/10.1057/978-1-137-55639-4\\_9](https://doi.org/10.1057/978-1-137-55639-4_9)
- Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Boletín Oficial del Estado nº 180 de 29 de julio de 2015,
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Boletín Oficial del Estado nº 15 de 17 de enero de 1996.
- López, F. (1995). *Necesidades de la infancia y protección infantil I. Fundamentación teórica, clasificación y criterios educativos..* Ministerio de Asuntos Sociales. Centro de Publicaciones.
- López, M., Santos, I., Bravo, A. y del Valle, J.F. (2013). El proceso de transición a la vida adulta de jóvenes acogidos en el sistema de protección infantil. *Anales de Psicología*, 29(1), 187-196. <https://doi.org/10.6018/analesps.29.1.130542>
- Martín, E. (2015). Niños, niñas y adolescentes en acogimiento residencial. Un análisis en función del género. *Revista Qurrriculum*, 28, 91-105.
- Martín, E. & González-Navasa, P. (2021). Characterization of groups of siblings in residential childcare in Spain. *Child and Family Social Work*, 27(3), 414-421. <https://doi.org/10.1111/cfs.12892>

- Martín, E., González, P., Chirino, E. y Castro, J.J. (2020). Inclusión social y satisfacción vital de los jóvenes extutelados. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 35, 101-111. [https://doi.org/10.7179/PSRI\\_2019.35.08](https://doi.org/10.7179/PSRI_2019.35.08)
- Martín, E., González-Navasa, P. y Domene-Quesada, L. (2021). Entre dos sistemas: los jóvenes tutelados en acogimiento residencial con medidas judiciales. *Anuario de Psicología Jurídica*, 31, 55-61. <https://doi.org/10.5093/apj2021a5>
- Marzo, M. y Galán, P. (2020). Percepciones de los jóvenes tutelados y extutelados acerca de la atención residencial recibida por el sistema de protección catalán. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 76, 177-199. <https://raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/view/365098/477389>
- Melendro, M. y Campos, G. (2016). Análisis metateórico sobre la transición a la vida adulta de los jóvenes en acogimiento residencial y sus implicaciones socioeducativas. En Coral González y María Castro (Coords.). *Libro de Actas del XVI Congreso Nacional y VII Congreso Iberoamericano de Pedagogía* (pp. 370-371). Sociedad Española de Pedagogía.  
[https://biblioteca.ucm.es/data/cont/docs/405-2016-10-05-LibroDeActas\\_SEP2016.pdf](https://biblioteca.ucm.es/data/cont/docs/405-2016-10-05-LibroDeActas_SEP2016.pdf)
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2021). *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia*. Boletín nº 23, Datos 2020. Centro de Publicaciones.  
[https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es/estadisticas/estadisticas/PDF/Boletin\\_Proteccion\\_23\\_Provisional.pdf](https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es/estadisticas/estadisticas/PDF/Boletin_Proteccion_23_Provisional.pdf)
- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social (2019). *Criterios de cobertura, calidad y accesibilidad en acogimiento residencial*. Documento de Trabajo aprobado por la Comisión Delegada de Servicios Sociales en cumplimiento de la Disposición Adicional 3ª de la Ley 26/2015.  
[https://observatoriodelainfancia.vpsocial.gob.es/estadisticas/docsTecnicos/pdf/Criterios\\_de\\_cobertura\\_calidad\\_y\\_accesibilidad\\_en\\_acogimiento\\_residencial.pdf](https://observatoriodelainfancia.vpsocial.gob.es/estadisticas/docsTecnicos/pdf/Criterios_de_cobertura_calidad_y_accesibilidad_en_acogimiento_residencial.pdf)

- Moher, D., Liberati, A., Tetzlaff, J., Altman, D. G. & PRISMA Group (2009): Preferred reporting items for systematic reviews and meta-analyses: The PRISMA statement. *Physical Therapy*, 89(9), 873-88.  
<https://doi.org/10.1093/ptj/89.9.873>
- Moraña-Boullosa, A., González-Rodríguez, R., Verde-Diego, C. y Pastor-Seller. E. (2022). Centros de protección y reeducación de la infancia y adolescencia en Galicia. Análisis longitudinal (1980-2020). *Pedagogía social. Revista interuniversitaria*, 40, 167-193. [https://doi.org/10.7179/PSRI\\_2022.40.10](https://doi.org/10.7179/PSRI_2022.40.10)
- Nagy, A. (2018). Insights into structurally identical experiences of residential care alumni: the paradox of becoming autonomous in a residential care facility. *International Journal of Child, Youth and Family Studies*, 9(2), 61-85.  
<https://doi.org/10.18357/ijcyfs92201818213>
- ONU (2009). *Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños*. Resolución A/RES/64/142 aprobada por la Asamblea General [sobre la base del informe de la Tercera Comisión (A/64/434)]. <https://www.relaf.org/100426-UNGuidelines-Spanish.pdf>
- Pérez-García, S., Águila-Otero, A., González-García, C., Santos, I. & del Valle, J.F. (2019). No one ever asked us. Young people's evaluation of their residential child care facilities in three different programs. *Psicothema*, 31, 319-326.  
<https://doi.org/10.7334/psicothema2019.129>
- Sala-Roca, J. (2019). Parentalidad profesional en el acogimiento institucional: propuesta para mejorar la atención a los niños acogidos en centros de protección. *Sociedad Iberoamericana de Pedagogía social*, 34, 97-109.  
[https://doi.org/10.7179/PSRI\\_2019.34.07](https://doi.org/10.7179/PSRI_2019.34.07)
- Santana, L.E., Alonso, E., y Feliciano, L. (2016). La inserción sociolaboral de jóvenes en riesgo de exclusión social. *Revista Complutense de Educación*, 27(3), 61-75. <https://doi.org/10.5944/reop.vol.27.num.3.2016.18800>
- Santana, L.E., Alonso, E. y Feliciano, L. (2018). Trayectorias laborales y competencias de empleabilidad de jóvenes nacionales e inmigrantes en riesgo de exclusión social. *Revista Complutense de Educación*, 29(2), 355-369.  
<https://doi.org/10.5209/RCED.52444>

- Schofield, G., Larsson, B. & Ward, E. (2017). Risk, resilience and identity construction in the life narratives of young people leaving residential care. *Child & Family Social Work*, 22(2), 782-791. <https://doi.org/10.1111/cfs.12295>
- Storo, J. (2017). Which transition concept is useful for describing the process of young people leaving state care? A reflection on research and language. *European Journal of Social Work*, 20(5), 770-781. <https://doi.org/10.1080/13691457.2016.1255879>
- Van Breda, A.D., Munro, E.R., Gilligan, R., Anghel, R., Harder, A., Incarnato, M., Mann-Feder, V., Refaeli, T., Stohler, R. & Storo, J. (2020). Extended care: Global dialogue on policy, practice and research. *Children and Youth Services Review*, 119, 1-14. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2020.105596>
- Verde-Diego, C., Picornell-Lucas, A. y Navarro-Pérez, J.J. (2019). La protección pública a la infancia desde el trabajo social: factores de riesgo y desamparo. En Enrique Pastor Seller y Leticia Cano Soriano (Coord.) *Respuestas del Trabajo Social ante emergencias sociales y problemáticas sociales complejas de México y España* (pp.129-146). Dykinson.
- Verstraete, J., Pannecoucke, I., Meeus, B. & De Decker, P. (2018). Leaving an institution in Flanders (Belgium): A Road to Homelessness? *Journal of Social Service Research*, 44(5), 665-683. <https://doi.org/10.1080/01488376.2018.1479330>
- Wade, J. (2017). Pathways Through Care and After: Unaccompanied minors in England. *Social Work & Society, International Online Journal*, 15(2), 1-15. <https://ejournals.bib.uni-wuppertal.de/index.php/sws/article/view/524>
- Zárate, N., Arnau-Sabatés, L. & Sala-Roca, J. (2017). Factors influencing perceptions of teenage motherhood among girls in residential care. *European Journal of Social Work*, 21(4), 572-584. <https://doi.org/10.1080/13691457.2017.1292397>